

Toluca de Lerdo, México, 31 de mayo de 2018.

Acta Estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México llevada a cabo en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Buenos días.

Vamos a dar inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, en términos de lo dispuesto por los artículos 4º, fracción I, inciso c); 10, fracciones I y IV; 11, fracciones I, y 25, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto.

Y le pediría a la Secretaria Técnica, a la doctora Pati Bernal, que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración de quórum legal.

Pati.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Buenos días a todos.

Coro: Buenos días.

Procedo a pasar lista para esta Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 31 de mayo.

Maestro Saúl Mandujano Rubio, presidente de esta Comisión. (Presente)

Doctora María Guadalupe González Jordan. Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Maestra Laura Daniella Durán Ceja. Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Por parte del Partido Acción Nacional, contamos con la presencia del licenciado Vicente Carrillo Urbán. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, contamos con la presencia del licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Por parte del Partido del Trabajo, contamos con la presencia del ciudadano David Hernández López. (Presente)

Por parte del Partido Verde Ecologista de México, contamos con la presencia del licenciado Oscar Hugo López Rodríguez. (Presente)

Por parte de MORENA, contamos con la presencia de Jorge Velázquez González. (Presente)

Por parte de Vía Radical, contamos con la presencia de Rodrigo Moyano Oribe. (Presente)

Y la de la voz, Patricia Bernal, secretaria técnica.

Presidente, le informo que se encuentran presentes las Consejeras y Consejero con derecho a voz y voto, así como las y los representantes que he mencionado.

Por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, existe quórum legal para continuar con la sesión.

Le comento también que contamos con la presencia de la maestra Rocío Martínez Bastida, directora Jurídico-Consultiva. (Presente)

El doctor Juan José Rivaud Gallardo, jefe de la Unidad de Informática y Estadística. (Presente)

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Dado que existe quórum legal, con fundamento en lo previsto por los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las nueve horas con 15 minutos horas, del día 31 de mayo del 2018.

Te pido si das cuenta de la integración de la mesa, Pati.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Se incorpora la maestra María Verónica Veloz Valencia, jefa de la Unidad de Comunicación Social. (Presente)

Bienvenida. Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Bienvenida Vero.

Y te pido que ahora sí continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el número dos, y corresponde a la lectura y aprobación del orden del día.

La propuesta de orden del día es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria.
 4. Informe de la Secretaría Técnica.
 5. Presentación del Sexto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo Intercampañas 2018, por parte de la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V.
- Presentación del Sexto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del periodo de Intercampañas 2018, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.

Sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Muchas gracias, Pati.

Está a consideración los representantes de los partidos políticos, y de las Consejeras Electorales, la aprobación del orden del día.

Y se les consulta, si desean incluir algún asunto general.

De no ser el caso, le pido a la Secretaria Técnica requiera entonces el consenso de los representantes de los partidos políticos, así como el voto de las Consejeras y Consejero Electoral, con relación al orden del día, Pati.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Preguntaría, en primer lugar, los representantes de los partidos políticos presentes, si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día propuesto.

Existe el consenso.

Solicitaría entonces ahora, respetuosamente, a las Consejeras y Consejero Electoral, que, si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto para la presente sesión, se sirvan votarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad, señor Presidente, y con el consenso de los partidos políticos.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Pati.

Te pido entonces que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el número tres, y corresponde a la lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: El Acta de la Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria se acompañó junto con la documentación que fue proporcionado en la convocatoria, de manera que con fundamento en el artículo 31 del Reglamento

de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le pido a la Secretaria Técnica consulte a los integrantes de esta Comisión, si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura de la misma.

Y te pido, va llegando Aketzalli, si das cuenta de la integración de la mesa, Pati.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Se informa la presencia de la licenciada Aketzalli Jazmín Alcalá Benítez, representante propietaria del PRD ante la Comisión

Bienvenida.

Entonces procedería a solicitar a las y los representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura del Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria, que en su oportunidad fue circulada con la convocatoria.

Existe el consenso.

Solicitaría entonces ahora, respetuosamente, a las Consejeras y Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, que, si están de acuerdo con la dispensa de dicha lectura, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La propuesta ha sido aprobada por consenso de las y los representantes presentes, y por unanimidad de votos de los consejeros integrantes de esta Comisión.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Acordada la dispensa de la lectura.

Les pregunto a los integrantes de la Comisión, si tienen algún comentario u observación con respecto al Acta Estenográfica de Tercera Sesión Extraordinaria.

De no ser el caso, le pido a la Secretaria Técnica proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto del Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de

la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el pasado 22 de mayo de 2018, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso.

Solicitaría entonces ahora a las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de esta Comisión, respetuosamente, que si están de acuerdo en aprobar dicha acta se sirvan manifestarlo levantando la mano.

El Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria ha sido aprobada por consenso de las y los representantes presentes, y por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Pati.

Te pido entonces que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Gracias, señor Presidente.

El siguiente punto es el número cuatro y corresponde al Informe de esta Secretaría Técnica.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: El Informe de la Secretaría Técnica también está incluido en la documentación que fue proporcionada junto con la convocatoria.

Y, de la misma manera, con fundamento en lo previsto por el artículo 31, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le pido a la Secretaria Técnica consulte a los integrantes de esta Comisión, si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura del informe.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos que se encuentran presentes, su consenso respecto de la dispensa de la lectura del Informe de la Secretaría Técnica, que en su oportunidad fue circulado.

Existe el consenso.

Solicitaría entonces ahora, respetuosamente, a las Consejeras y Consejero Electoral integrante de esta Comisión, que, si están de acuerdo con dicha dispensa, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La propuesta ha sido aprobada por consenso de las y los representantes de los partidos políticos presentes, y por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Pati, si quieres dar cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Gracias, señor Presidente.

Se informa la presencia del licenciado Edgar Ulises González Hernández, representante propietario del Movimiento Ciudadano ante la Comisión.

Bienvenido.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Les preguntaría a los integrantes de esta Comisión, si tienen algún comentario o alguna observación sobre el informe que rinde la Secretaría Técnica.

De no ser el caso lo tendría por presentado y se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión, para que el Informe se incorpore a la Versión Estenográfica que hará las veces de acta de esta sesión, y con fundamento en lo previsto por el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, envíe dicho Informe a la Secretaría Ejecutiva, para los efectos conducentes.

Te pido, Pati, que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el cinco y corresponde a la Presentación del Sexto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Intercampañas 2018, por parte de la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Pati.

Te pediría entonces, como lo hemos venido haciendo, que hagamos pasar a la representación de la empresa, a fin de que pueda llevar a cabo una presentación ejecutiva del informe o no tan ejecutiva.

Muy buenos días.

Hoy nos acompañan, como representante de Verificación y Monitoreo, hoy no viene [REDACTED], pero vienen Javier de la Cruz y [REDACTED].

Les vamos a pedir, a cualquiera de ustedes dos, que nos haga favor, no sé quién lo va presentar. ¿[REDACTED], tú lo vas a presentar?

Bueno, lo va presentar Javier, una presentación no tan ejecutiva como han venido haciendo, sino una presentación un poco más detallada, Javier, del Informe Quincenal, que corresponde al periodo de Intercampañas, para que pudiéramos conocerlo los integrantes de la Comisión.

Tienes el uso de la palabra, Javier.

C. JAVIER DE LA CRUZ: Gracias.

Buenos días.

Antes que nada, una disculpa.

En esta ocasión no nos acompaña el [REDACTED] de la empresa, [REDACTED], debido a un problema personal, pero daré el informe.

Antes de empezar el Sexto Informe de Intercampañas, quiero aclarar que el informe, a petición de la Consejera en la sesión pasada, de la Consejera Laura Daniella, el Informe de Intercampañas que corresponde del 13 al 23 de mayo se entregará el día de hoy, junto con el Informe Final de Intercampañas.

Ahora sí empezaremos la presentación el Sexto Informe Quincenal del periodo del 28 de abril al 23 de mayo del periodo de Intercampañas.

Empezamos con el monitoreo cuantitativo.

En la gráfica del panorama general se observa que en radio fue el 99.9 por ciento, incluyendo dos anuncios omitidos de Vía Radical.

Había también la petición, en la sesión pasada, de la representante de Encuentro Social, Araceli Herrera. Se agregó al informe una gráfica que refleja el cumplimiento de pautas en horarios, de los informes anteriores de Intercampañas y hasta el Sexto Informe de Intercampañas.

En esta gráfica podemos ver que la mayoría de los partidos cumplen con el pautado al 100 por ciento.

En el panorama general de televisión también tenemos el 99.9 por ciento de spots de televisión, teniendo un spot omitido también de Vía Radical.

Al igual que en la gráfica anterior de televisión, vemos aquí un periodo también de omisión de todos los periodos, desde el inicio del periodo de Intercampañas hasta el Sexto Informe.

También en su mayoría todos los partidos cumplen con el 100 por ciento.

Esto es prensa. Tenemos 22 anuncios, de los cuales el 55 por ciento es para partidos políticos y el 45 por ciento es para autoridades electorales.

En internet tenemos 205 anuncios, como vemos es el 100 por ciento para autoridades electorales.

Esto es en cuanto al monitoreo cuantitativo.

Vamos al monitoreo cualitativo.

En lo que se refiere al monitoreo cualitativo tenemos el detalle de menciones que fue de tres mil 470, de los cuales la mayoría fue de interés uno.

Derivado de las tres mil 470 menciones, se refleja que en el informe tenemos un total de 423 notas únicas, destacando MORENA con 71 notas, PRI 76, PRD 55 y autoridades electorales 104.

De la distribución de notas de medios de comunicación la gráfica nos indica que internet tuvo la mayoría actividad con el 48 por ciento; abril 39 por ciento, mayo siete por ciento, televisión seis por ciento.

Es cuanto.

Gracias y estoy a sus órdenes para cualquier aclaración.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Muchas gracias, Javier.

Le voy a dar el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, en su carácter de Directora de Partidos Políticos, porque me parece que vas a hacer alguna precisión, Pati, sobre lo que ha manifestado Javier.

Le doy el uso de la palabra a Pati Bernal.

DIRECTORA DE PARTIDOS POLÍTICOS, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Muchas gracias, señor Consejero.

Solamente para precisar: El periodo que abarca este Sexto Informe Quincenal es del 28 de abril al 12 de mayo.

Ya en su oportunidad, el día de hoy ingresarán el resto del periodo de Intercampañas, que corresponderá del 13 de mayo al 23 de mayo, que es el pedacito que nos faltaba, ¿no?

Ya el Informe Final abarcará del 12 de febrero al 23 de mayo.

Solamente para hacer esa precisión, porque son los periodos que se están reportando.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Gracias, Pati.

Javier se refirió a una solicitud que hace la Consejera Daniella Durán, de una petición de la Consejera que se vio con simpatía en la Comisión, el informe de Intercampañas lo vamos a cerrar hasta el 23 de mayo, de manera que está por

integrarse el informe de los 11 días restantes del 13 al 23, para que cerráramos Intercampañas y comenzáramos con campañas electorales.

Este informe de 11 días, al que se refiere Javier, que no forma parte del que estamos viendo ahora, se entregará y será revisado en una sesión posterior de la Comisión, para integrarlo.

C. JAVIER DE LA CRUZ: Así es.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: No sé si alguien, algún representante de los partidos tenga algún comentario.

Julián, tienes el uso de la palabra. Bienvenido, Julián.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos. Provecho.

No es tanto con la empresa. En el informe, en la página número 24, viene el spoteo de autoridades electorales.

Vemos que precisamente el INE bombea a los medios de comunicación, tiene 11 mil 932 impactos, cuando el Instituto Electoral del Estado de México cuenta con 977. La verdad que es nada, ¿no?, en comparación del avasallamiento que viene por parte de la campaña federal.

Aquí sería una consulta más que nada ya de Comunicación Social, para saber en qué etapa de la campaña interinstitucional estamos en estos momentos y cuántas versiones faltarían, porque sabemos que, no sé, a unos días de la jornada electoral vamos a hacer cambio de versión en el spoteo, en los espectaculares, en todo para posicionar al Instituto y señalar la fecha de la elección.

Quisiéramos saber en qué etapa nos encontramos en estos momentos y cuántas versiones faltan todavía, para llegar a la jornada electoral.

Por el momento sería cuanto.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Muchas gracias, Julián.

Antes de darle el uso de la palabra a Rodrigo, que la ha solicitado, hay una inquietud Vero, de Julián sobre este tema del pautaado.

Novcientos 77 spots en radio, sí de repente cuesta trabajo escuchar uno, eh.

Le voy a dar el uso de la palabra a Vero, para atender esta inquietud de Julián.

Vero, tienes el uso de la palabra.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidente.

Buenos días a todas y todos; provecho.

Buenos días al representante del PRI, quien hace la pregunta, a Julián.

Sí, efectivamente, ahorita justo ya estamos en la etapa del llamado a la acción.

Incluso entramos a partir del 24 de mayo, justo cuando arrancamos las campañas, mandamos el material en forma a la Dirección de Partidos Políticos, para que pudiéramos cuadrar nuestra campaña en las diferentes etapas que teníamos y ahorita estamos justo con la de "Vota".

Incluso se menciona mucho, desde las anteriores habíamos estado mencionando la fecha de la elección; o sea, eso siempre lo hemos estado mencionado y ahora justo ya estamos en el llamado a la acción, que es la de "Vota este 1º de julio, para elegir a diputados locales e integrantes de los ayuntamientos", ya la tenemos al aire.

Efectivamente, tenemos menos impactos, ahora justo en periodo de campaña, porque estamos entre los partidos, coaliciones, todo lo que implica, ya saben, de tener todos espacios en radio y televisión, pero esperamos que en el periodo de reflexión es cuando ahí subimos las autoridades electorales tres días.

Pero, sí, ya tenemos la campaña propiamente que es la de "Vota", y después del 1º de julio vendría siendo la de agradecimiento, pero ahora estamos en la de "Vota".

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Y con una actuación excelsa de Mauricio; qué bárbaro, se va llegar el Oscar, me parece; Mau.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRO. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Exacto, es correcto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Es una actuación espontánea, es propia de Hollywood.

Julián, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, muchas gracias.

Entonces vamos a espantarnos un poquito más, porque las cifras que aquí nosotros vemos precisamente es de un periodo de Intercampaña, en donde precisamente es mayor el spoteo.

A partir de que inicia la campaña, entendemos que la Unidad de Comunicación Social tiene menos pautado en el ámbito tanto televisivo como radiofónico.

Entonces quisiéramos saber a cuánto descendió todavía el spoteo.

Y, por último, volver a preguntar cuántas versiones más faltan o cuántos spots más van a realizar, hasta el día de la jornada electoral.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Gracias, Julián.

Voy a darle el uso de la palabra a Rodrigo.

¿Tienes un comentario, Rodrigo Moyano?

Tienes el uso de la palabra.

C. RODRIGO MOYANO: Muchas gracias, buenos días a todos.

Buen provecho.

Como lo estamos viendo ahora, del comparativo de los spots pautados contra spots transmitidos en radio, en la página 32 de la carpeta que se nos entregó

refiere obviamente los spots transmitidos en radio y quisiera preguntarle al responsable de la empresa, con el permiso de los integrantes de la Comisión: ¿Cuáles son los motivos por los cuales Vía Radical no alcanza 100 por ciento de los spots que fueron programas?

Tiene 54 pautados y omitidos tiene dos. Realmente quisiera saber cuál es la situación; si existe alguna disposición legal por parte del INE o no cumple con los requisitos de los spots.

¿Para qué? Para poder subsanar ese tipo de situaciones y estar en condiciones de equidad para el siguiente informe, en caso de que se presente.

Muchas gracias y sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Gracias, Julián

Hay dos intervenciones. Primero... Perdón, gracias Rodrigo.

Hay una intervención de Julián sobre el tema de los spots del Instituto.

Vero, tienes un comentario sobre Julián (sic) y al rato le doy el uso de la palabra a Javier de la Cruz.

Julián.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Sí, claro.

Gracias, Presidente.

Bueno, en Intercampañas teníamos tres spots; ahora en campaña solamente tenemos uno; es lo que así nos mandataron, ¿no?

Tenemos –vuelvo a repetir– la versión de lo de “Vota”, con uno que ya tenemos al aire. Estamos preparando otro, para que ése se esté cambiando, ¿no?

Pero sí, en el poco tiempo que tenemos del INE. Pero sí, en Intercampañas eran tres y ahora estamos con una versión.

El 80 por ciento se lo lleva el INE, el 20 por ciento locales, entre nosotros, el Tribunal y la Fiscalía.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Está el panorama Julián. Nos pusiste de nervios a todos.

Es un spot prácticamente por estación de radio. Por eso, te digo, es un milagro verlo, eh; es un milagro verlo.

Pero en internet están transmitiéndose, Vero, ¿no?, en Youtube y la actuación, insisto, de Mauricio es para el Oscar; riñe un poquito con la de Benito, eh; la de Benito la del spot del futbol también, y la de Isaac, del anillo de compromiso.

Javier, hay una intervención de Rodrigo, relativa al spoteo y a la pauta de Vía Radical, en la página 32 del informe, donde él menciona que de 54 programados o pautados, se captaron 52, que la pregunta de Rodrigo es: ¿Qué ocurre con esos dos que no fueron transmitidos?

Tienes el uso de la palabra Javier de la Cruz.

C. JAVIER DE LA CRUZ: Aquí sí hay una situación. Nosotros no decidimos la programación tanto de radio y televisión, para los spots.

Sin embargo, si hay una inconformidad tenemos los testigos, si gustan, para que vean que hacemos este trabajo, pero a lo mejor de las mismas emisoras analizar, pues, no lo hacen con el tiempo establecido, con la programación de spot.

Con gusto, si ustedes nos los piden.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí.

Voy a darle Rodrigo, una intervención a la directora de Partidos, a Pati, para que haga un comentario sobre el particular.

Pati, tienes el uso de la palabra.

DIRECTORA DE PARTIDOS POLÍTICOS, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Sí, muchísimas gracias.

La empresa tiene la obligación de registrar lo que capta y a veces el corrimiento que se hace del spoteo correspondiente manda, digamos, en los partidos locales de los OPLEs a la “colita” del spoteo correspondiente.

Tendremos que revisar ya en su oportunidad el Informe Final, para poder determinar un cumplimiento total.

Incluso podríamos recurrir ya a los informes del INE, para ver qué podemos ajustar.

Aquí esto obedece, obviamente, al corrimiento que se hace en la pauta correspondiente y entonces a los partidos políticos locales de los OPLEs siempre nos mandan al final.

Nosotros estamos dando puntual seguimiento y con estos elementos podríamos incluso hacer la consulta correspondiente, pero es en esos términos.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Y un comentario adicional, Rodrigo, nosotros le mandamos estos informes al INE y el Comité de Radio Televisión del INE conoce también este tema, lo revisa y, en su caso, entra a un esquema hasta de compensación.

Lo sube, él sí puede repautar, el INE, si es que efectivamente se advierte que no hay una transmisión completa de las pautas que corresponden a cada partido político.

Nosotros se lo mandamos al INE y habrá que estar al pendiente, igual, si tuvimos alguna nota del Comité de Radio y Televisión del INE, te lo haríamos saber a la brevedad.

¿Algún otro comentario sobre el particular?

De no ser el caso, vamos a dar por presentado y rendido el Sexto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, del periodo de Intercampañas 2018.

Y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le pido a la Secretaria Técnica que envíe copia del Informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto en los artículos 72, tercer párrafo del Código Electoral Local; artículo 28 de los Lineamientos de Monitoreo, y 9.5.1 del Manual de Procedimiento respectivo.

Gracias, Javier, muchas gracias por acompañarnos, y también gracias César, por estar con nosotros. Qué tengan buen día.

Le doy el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, para continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGURA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el cinco y corresponde a la presentación del Sexto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del periodo de Intercampañas 2018, por parte de esta Dirección de Partidos Políticos.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Pati, ahora en tu carácter de Directora de Partidos Políticos, te pido que realices la presentación del Sexto Informe Quincenal del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del periodo de Intercampañas 2018.

Tienes el uso de la palabra.

DIRECTORA DE PARTIDOS POLÍTICOS, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGURA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

En el CIMEMA hemos alcanzado cifras récords en estos últimos momentos.

Para ese periodo me gustaría reportar que alcanzamos 29 mil 109 registros, dentro de los cuales hay que precisar que 25 mil 953, o sea lo que corresponde al 89.1 por ciento corresponden a referencias de posición.

Esto nos permite seguir dando seguimiento a las actividades de cada uno de los monitoristas.

Las actas circunstanciadas también han sido levantadas en tiempo.

Recibimos un total de mil 940, que representa el 6.7 por ciento.

Dentro de los descartados que nosotros revisamos, obviamente por el periodo en el que se presentan tenemos 549, lo que representa el 1.9 por ciento.

Duplicamos que en su oportunidad también hemos descartado y que hemos quitado del esquema correspondiente tenemos 20, que se deben a la coincidencia que existe con el trabajo de los diferentes monitoristas, pero representa el 0.1 por ciento.

En cuanto a los validados, que son los correctos, son 650 de este último informe, de este Sexto Informe y corresponde al 2.2 por ciento.

Toda esta información se encuentra desglosada en la página 49 del Sexto Informe, que les fue remitido a sus diferentes oficinas.

Ahora bien, del total de registros capturados en el CIMEMA, tenemos que de propaganda electoral no encontramos; propaganda política son los 650 registros; dos corresponden al Partido Acción Nacional; 33 al Partido Revolucionario Institucional; 39 al Partido de la Revolución Democrática; cuatro al Partido del Trabajo; 205 al Partido Verde; dos a Movimiento Ciudadano; 41 a Nueva Alianza; 25 a MORENA; uno tiene Encuentro Social; Vía Radical tiene 225; la Coalición Juntos Haremos Historia cuenta con 17, y al Coalición por el Estado de México al Frente 56.

Toda esta información se encuentra desglosada en la página 14 del Sexto Informe que fue rendido.

Ahora bien, de estos 650 registros, 21 corresponden a propaganda móvil o de tránsito, dentro de los cuales dos son del Partido de la Revolución Democrática, 13 del Partido Verde y seis de Vía Radical.

En cuanto a publicidad directa encontramos 14; dos corresponden al Revolucionario Institucional; dos al de la Revolución Democrática; dos al Partido Verde; uno a MORENA; siete a Vía Radical.

En cuanto a soportes promocionales son 615, que es lo que ocupa el grueso del reporte. Son dos de Acción Nacional, 31 del Revolucionario Institucional, 35 del Partido de la Revolución Democrática, cuatro del Partido del Trabajo, 190 del Verde Ecologista, dos de Movimiento Ciudadana, 41 de Nueva Alianza, 24 de MORENA, uno de Encuentro Social, 212 de Vía Radical, 17 de Juntos Haremos Historia y 56 de Por el Estado de México al Frente.

En este periodo no se observó propaganda en cine, correspondiente a propaganda política.

En cuanto al extraterritorial tampoco encontramos este tipo de propaganda, y accedimos a localidades correspondientes a los estados de Michoacán y Ciudad de México, sin incidentes ni contratiempos.

En la siguiente lámina se puede apreciar, ya con cada uno de los logotipos, los 650 registros a los que me he estado refiriendo, cuya información se encuentra desglosada de la página 21 a la 30, del Sexto Informe Quincenal.

Sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Muchas gracias, Pati.

Este es prácticamente también el penúltimo, que señalamos, informe de medios alternos para Intercampañas, porque ya desde hace siete días comenzaron las campañas. Obviamente incrementó la intensidad de propaganda en medios impresos.

Pero está a consideración de los integrantes de la Comisión el informe que rinde la Dirección de Partidos Políticos, para sus comentarios u observaciones.

Le voy a dar el uso de la palabra a la Consejera González Jordan.

Lupita, tienes el uso de la palabra.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Presidente.

Quisiera que se hiciera una precisión.

Se refleja que se obtuvieron 650 registros, pero ya viendo la página y los datos, da 649.

Aquí se observa que, Vía Radical, en la página refiere 224, y lo que no se ve reflejado es un municipio de Tlalnepantla, que no aparece; aquí, en la página refleja 56, acá se dio 57. Me parece que ése es el que está sobrando y sí es así tendrían que corregirse las demás tablas, porque vienen arrastrando ese uno que está de más.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Hay un comentario de la Consejera González Jordan, Pati, en el sentido de verificar la cifra del número de impactos correspondiente, particularmente a Vía Radical, que aparece en la tabla que tú presentaste de 225 y al parece sería uno menos, 224.

Entonces la petición es hacer el ajuste y obviamente impactarlo o repercutirlo en todas las hojas donde viene este tema.

Julián tienes el uso de la palabra; Julián Hernández.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

En sí no es tanto con este informe, sino sería más bien ya con el inicio de informe o del monitoreo a campañas electorales.

Desde la ocasión anterior hice una petición, en el sentido de conocer la plantilla, cuántos habían aceptado, cuántos habían declinado, el informe que nos mandaron.

Ahí yo destaqué más de un municipio, de que sí teníamos problemas en virtud de que ya no tenemos lista de reserva.

Quisiéramos que se nos diera un informe detallado sobre el particular.

Asimismo, hacer uso del instrumento que habrá de aprobar el día de hoy el Consejo General denominado Tablero Electoral.

En éste se da, más que nada, la forma de participación en cada uno de los distritos y/o municipios, incorporando a todas las fuerzas políticas y, en su caso, a los candidatos independientes.

Porque habrá que recordar que precisamente las diferentes formas de participación, tanto a nivel federal y ahora a nivel local, sí estarían ahí causando algunos estragos en cuanto “a éste cómo lo voy a subir, qué le voy a poner”, cosas por el estilo.

Nosotros sí consideramos que este tablero es de gran utilidad, tanto para la empresa como para los propios monitoristas o, en su caso, los vocales ejecutivos de los órganos desconcentrados distritales, para que le den puntual seguimiento a la forma de participación, tanto distrital como municipal.

Entonces sí quisiéramos pedirles, de la manera más atenta, que este instrumento lo bajen lo antes posible, para que en base a ello podamos nosotros tener informes claros, precisos y que sobre todo no vayamos a tener duplicidad de la información o bien que se le cargue alguna barda, algún espectacular a un partido que no le corresponda.

Y tener especial cuidado también en aquellos distritos y/o municipios en donde ha habido cambios. Porque puede haber algunos actores políticos que se estén promocionando sin ostentar el cargo, eh; es decir, que no han sido designados por el Consejo General y que ellos ya pueden estar en campo, haciendo campaña, cuando es indebido.

Entonces, todo este tipo de situaciones. Nosotros quisiéramos saber inclusive cuál es el instrumento que utiliza la Dirección de Partidos Políticos, para informar, o a partir de ayer para informar a los órganos desconcentrados, cuando se da algún cambio en la titularidad, ya sea a presidencia municipal o diputado local, para saber a quién se le da seguimiento y quién es el candidato registrado, y todas las sustituciones cómo se le están informando periódicamente a ellos.

Por el momento sería cuanto.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Gracias, Julián.

Hay varios temas que plantea Julián, Pati. Uno es el relativo a la plantilla de monitoristas, cómo están.

Nosotros hicimos esta petición; tú enviaste ya un informe el 24 de mayo, me parece, o el mismo 23 de mayo me enviaste un reporte sobre la plantilla.

Pero Julián tiene una inquietud –me parece que es importante–, porque me ha pasado, eh: Voy en la vía pública y de repente me detengo, porque ya hay mucha propaganda que está tanto en la elección federal como en la local, y te tienes que aproximar demasiado para ver si es o no de la campaña local o federal, me refiero al caso de Naucalpan, que es mi municipio, está ya con una fuerte intensidad política.

Y lo que pide Julián es tomar en cuenta que esta concurrencia de contiendas electorales, para que tengamos la precaución que los impactos no generen la duplicidad a la que ya nos hemos referido, con intervenciones también de la

Consejera González Jordan, y que se distinga perfectamente bien, para que los impactos no sean, impactos que nosotros reportes y que sean de una contienda diferente.

Pero también el tema de los candidatos que están siendo sustituidos. Si están haciendo campaña quiénes aún no tienen el carácter de candidato, tener mucho cuidado en eso.

Pero, Pati, tienes el uso de la palabra para reaccionar a la intervención de Julián.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGURA: Con gusto, señor Presidente.

Respecto al informe de monitoristas que rendimos, estamos poniendo especial atención en esos dos distritos, que tenemos por ahí ya las cifras en rojo o en ámbar.

Hemos recibido últimamente una renuncia, por parte de uno de los monitoristas por cuestiones personales, pero estamos en esos casos poniendo especial atención.

Lo que haríamos en su oportunidad, de ser necesario, es echar mano del distrito más cercano, para poder contar obviamente con la actividad perfectamente cubierta.

En ese sentido, me gustaría también comentar que se han estado haciendo los ajustes por parte de la Unidad de Informática, que siempre nos ha apoyado muy puntualmente, para subir en su oportunidad el listado correspondiente a las cabezas de planilla y poder ir haciendo la actualización correspondiente.

En cuanto a los tableros, nosotros colaboramos con la Dirección de Participación Ciudadana para hacer la validación correspondiente.

El formato aprobado por el INE tiene ciertas características, que para nosotros en el sistema podrían repetir algunos emblemas dentro del mismo sistema, pero obviamente tenemos perfectamente identificada esa parte y con mucho gusto podríamos sacar muchísimo más provecho de ese insumo importante.

Ahora bien, en cuanto a las sustituciones el área cuenta con una herramienta informática que nos permite ir actualizando eventualmente las sustituciones, para que sean del conocimiento de todos.

Obviamente los acuerdos se publican y se notifican puntualmente.

Intentamos también tener mucho contacto los coordinadores con los monitoristas, a efecto de que estemos actualizados.

También en la página está lo que es la DISTRITOPEDIA, que estamos colaborando con el Área de Comunicación Social, para tener actualizados estos listos.

De repente, por ejemplo, se aprueban bloques importantes de sustituciones y necesitamos verificar perfectamente la información, para que lo que la Dirección de Partidos Políticos envía, pues, pudiera tener algún error de dedo o algo en su oportunidad.

Pero estamos muy al pendiente, precisamente porque es de nuestro interés que no se comentan estos errores y de formas estamos abiertos a cualquier comentario, para poder atenderlo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, muchas gracias.

Le voy a dar el uso de la palabra a la Consejera Daniella Durán.

Dani.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejero Saúl Mandujano.

Creo que faltaría nada más una solicitud de la representación del PRI, que sería que si se les puede proporcionar el tablero.

Si todo marcha bien, el día de hoy estaríamos aprobando el Tablero de Información y creo que podría ser útil, porque además ese Tablero de Información estará separado prácticamente por sección electoral.

Entonces los monitoristas podrían saber en cada sección electoral quiénes son los que contienden, quiénes van coaligados, quiénes no van coaligados y nosotros podríamos incluso proporcionar el archivo de manera electrónica.

Y cuando se hiciera incluso algún cambio en la modalidad; digo, creería que no, pero todo podría ocurrir, también informárselo de manera inmediata los monitoristas y a lo mejor eso les podría facilitar.

Yo le uniría a la petición de la representación del PRI.

Muchas gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: ¿Algún otro comentario de alguna representación de partidos o de Consejeras?

De no ser el caso tendríamos por presentado y rendido el Sexto Informe Quincenal del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del periodo de Intercampañas 2018.

Y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión, para que envíe copia del citado Informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que a su vez se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto por los artículos 59 de los Lineamientos de Monitoreo y 9.6, último párrafo, del Manual de Procedimientos a Medios de Comunicación Alternos de este Instituto.

Y te pido, Pati, que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGURA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el siete y corresponde a asuntos generales.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: No se registraron asuntos generales, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida la presente sesión siendo las nueve horas con 55 minutos del día de su inicio.

Por su asistencia, muchas gracias.

Conclusión de la sesión.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Séptima Sesión Ordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.

**COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA****31 DE MAYO DE 2018****INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA****Acceso a medios**

11 de mayo. Se recibió el material audiovisual para radio y televisión del Candidato Independiente (CI) Jorge Francisco Maza, a efecto de ser revisado por el personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución del INE.

14 de mayo. Se envió dictamen técnico del material audiovisual para radio y televisión del CI Jorge Francisco Maza, a efecto de ser revisado por el personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución del INE. La autoridad electoral nacional dictaminó que las condiciones técnicas de dicho material, son óptimas para su transmisión.

16 de mayo. Se recibió el material audiovisual para radio y televisión del CI Gabino Cid Galicia, a efecto de ser revisado por el personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución del INE. La autoridad electoral nacional dictaminó que las condiciones técnicas de dicho material, son óptimas para su transmisión.

16 de mayo. Se recibió el material audiovisual para radio y televisión del CI Carlos Eduardo Sánchez García, a efecto de ser revisado por el personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución del INE. La autoridad electoral nacional dictaminó que las condiciones técnicas de dicho material, son óptimas para su transmisión.

16 de mayo. Se recibió el material audiovisual para radio y televisión del CI Eduardo Bernal Barrón, a efecto de ser revisado por el personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución del INE. La autoridad electoral nacional dictaminó que las condiciones técnicas de dicho material, son óptimas para su transmisión.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión

8 de mayo. Se entregó un informe a la Secretaría Ejecutiva (SE) sobre las solicitudes de debate, recibidas en los órganos desconcentrados del Instituto, al 8 de mayo de 2018.

11 de mayo. Mediante oficios del IEEM/CAMPYD/0360 al 0380/2018 se convocó a los integrantes de la CAMPyD a la Segunda Sesión Extraordinaria de dicha Comisión, a llevarse a cabo el 15 de mayo del presente año, a las 12 horas, en la Sala de Comisiones.

14 de mayo. Se informó a los integrantes de la CAMPyD, a la Dirección de Organización y a la Unidad de Comunicación Social sobre la solicitud de debate recibida en la Junta Municipal 082 de Tecámac.

14 de mayo. Se informó a los integrantes de la CAMPyD, a la Dirección de Organización y a la Unidad de Comunicación Social sobre la solicitud de debate recibida en la Junta Municipal 042 de Ixtapan del Oro.

14 de mayo. Se informó a los integrantes de la CAMPyD, a la Dirección de Organización y a la Unidad de Comunicación Social sobre la solicitud de debate recibida en la Junta Distrital 016 de Ciudad Adolfo López Mateos.

15 de mayo. La CAMPyD celebró su Segunda Sesión Extraordinaria. En dicha sesión se dieron por presentados y rendidos el Quinto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Intercampañas 2018, así como el Quinto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Intercampañas 2018.

15 de mayo. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0385/2018 se remitió a la Secretaría Ejecutiva el informe correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la CAMPyD.

16 de mayo. Se envió a los integrantes de la CAMPyD, a la Dirección de Organización y a la Unidad de Comunicación Social, un concentrado de las solicitudes de debate presentadas ante los órganos desconcentrados de este Instituto; con fecha de corte al 16 de mayo de 2018.

17 de mayo. Se envió oficio al Presidente del Consejo Municipal 025, con sede en Cuautitlán Izcalli en atención a su similar IEEM/JME25/194/2018, relacionado con un aviso de debates.

17 de mayo. Se informó a los integrantes de la CAMPyD, a la Dirección de Organización y a la Unidad de Comunicación Social sobre la solicitud de debates recibida en la Junta Municipal 105 de Tlalnepantla.

18 de mayo. Mediante oficios IEEM/CAMPYD/0391 al 0410 y 0412/2018 se convocó a los integrantes e invitados de la CAMPYD a la Tercera Sesión Extraordinaria de dicha Comisión, a llevarse a cabo el 22 de mayo del presente año, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones.

21 de mayo. Se informó a los integrantes de la CAMPyD, a la Dirección de Organización y a la Unidad de Comunicación Social sobre la solicitud de debate recibida en la Junta Distrital 11 de Tultitlán de Mariano Escobedo.

21 de mayo. Se informó a los integrantes de la CAMPyD, a la Dirección de Organización y a la Unidad de Comunicación Social sobre la solicitud de debates recibida en la Junta Municipal 014 de Atlacomulco.

22 de mayo. La CAMPyD celebró su Tercera Sesión Extraordinaria. En dicha sesión la Comisión determinó respecto de la recontractación del personal de monitoreo que laboró en las etapas de precampaña e intercampaña del Proceso Electoral 2017-2018, con base en los resultados de la evaluación del desempeño proporcionados por la UTAPE.

22 de mayo. Se informó a los integrantes de la CAMPyD, a la Dirección de Organización y a la Unidad de Comunicación Social sobre la solicitud de debate recibida en la Junta Municipal 068 de Oztolotepec.

22 de mayo. Se informó a los integrantes de la CAMPyD, a la Dirección de Organización y a la Unidad de Comunicación Social sobre la solicitud de debate recibida en la Junta Municipal 042 de Ixtapan del Oro.

23 de mayo. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0421/2018 se remitió a la Secretaría Ejecutiva el informe correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la CAMPyD.

Monitoreo a medios de comunicación

8 de mayo. Mediante oficio IEEM/DPP/1653/2018 se solicitó a la Secretaría Ejecutiva emitir instrucciones a las Direcciones Jurídico-Consultiva y de Administración con el propósito de conocer la viabilidad de realizar adecuaciones al contrato celebrado por el IEEM con la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V., derivado de los ajustes sugeridos mediante oficio IEEM/CE/MGGJ/075/2018.

8 de mayo. En esta Dirección se recibió el oficio IEEM/UCS/0817/2018 mediante el cual la UCS informó que, se llevó a cabo la entrega de ejemplares con los que contaba dicha Unidad, a la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V.

9 de mayo. Se envió Proyecto de Circular 20/18, a la Secretaría Ejecutiva para observaciones y/o visto bueno.

11 de mayo. Se recibió la tarjeta SE/T/3533/2018 de la Secretaría Ejecutiva, mediante la cual remite copia simple de conocimiento del oficio IEEM/DJC/701/2018 de la Dirección Jurídico Consultiva con el que da contestación al oficio IEEM/DPP/1653/2018.

14 de mayo. Se solicitó a través de oficio al Consejero Electoral Presidente de la CAMPyD, la compra de equipos telefónicos para realizar el monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, durante los periodos de campaña electoral, periodo de reflexión y jornada electoral.

15 de mayo. En esta Dirección se recibió la tarjeta SE/T/3661/2018 de la Secretaría Ejecutiva, mediante la cual remite copia simple de conocimiento del oficio IEEM/DA/2465/2018 de la Dirección de Administración por el que da contestación al oficio IEEM/DPP/1653/2018.

15 de mayo. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0383/2018 se remitió a la Secretaría Ejecutiva el Quinto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Intercampañas 2018, así como el Quinto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Intercampañas 2018, para que se informe al Consejo General.

15 de mayo. Mediante oficio IEEM/DPP/1815/2018 se solicitó a la Secretaría Ejecutiva sea el medio para hacer llegar a la instancia correspondiente del INE, el Quinto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Intercampañas 2018, así como el Quinto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Intercampañas 2018.

15 de mayo. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0384/2018 se remitió a la Secretaría Ejecutiva, un CD que contiene el Quinto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Intercampañas 2018, así como el Quinto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Intercampañas 2018, para ser publicados en el *slider* de la página institucional.

15 de mayo. Mediante oficio IEEM/CAMPyD/0386/2018 se solicitó a la empresa Verificación y Monitoreo S.A. de C.V., que al momento de entregar el informe Final de Intercampaña del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet para el Proceso Electoral 2017-2018, se haga un apartado que permita distinguir la etapa que comprende del 13 al 23 de mayo de 2018.

15 de mayo. Mediante oficio IEEM/CAMPyD/0388/2018 se remitieron a la Empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V., diversos estudios elaborados por el INE, para monitorear los *spots* transmitidos en radio y televisión, así como los mensajes publicados en las redes sociales; lo anterior con la finalidad de que comunicará a la Secretaría Técnica de la CAMPyD, si estaría en la posibilidad de que los informes de monitoreo, se realicen con una perspectiva de género más amplia en los mensajes transmitidos en los noticiarios, así como en los promocionales de radio y televisión; sin que esto implicara un costo adicional.

15 de mayo. Se dio contestación al oficio IEEM/SE/4686/2018, relacionado con el expediente PES/NAU/PRI/PEDR-MORENA-PT-PES/097/2018/05.

15 de mayo. Se solicitó a la SE una cotización de equipos tecnológicamente funcionales y compatibles con el SIMEMA; para la toma de testigos fotográficos y registro de propaganda en el SIMEMA.

15 al 18 de mayo. Se impartió el curso de fortalecimiento para monitoreo a medios alternos durante los periodos de campaña electoral, periodo de reflexión y jornada electoral.

16 de mayo. Se informó a los integrantes del Consejo General sobre las opciones de equipos telefónicos considerados por la UIE, para la selección y compra de los 165 equipos telefónicos necesarios para el monitoreo a medios alternos.

16 de mayo. Se informó a la Contraloría General, lo relacionado con la solicitud de compra de equipos telefónicos para realizar el monitoreo a medios de comunicación alternos y cine.

16 de mayo. Se dio contestación a oficio IEEM/SE/4731/2018, relacionado con el expediente PES/COAC/PRD-PRI/PES-CGA/088/2018/04.

16 de mayo. Se hizo del conocimiento de los integrantes de la CAMPyD, los resultados de la evaluación del Desempeño a Coordinadores de Monitoreo y Monitoristas del Proceso Electoral 2017-2018.

17 de mayo. Se dio contestación a oficio IEEM/SE/4757/2018, relacionado con el expediente PES/NAU/MC/PEDR-MORENA/101/2018/05.

17 de mayo. Se dio contestación al oficio IEEM/SE/4758/2018, relacionado con el expediente PES/NAU/PAN/PEDR-CMORENAPTPES/103/2018/05.

17 de mayo. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0389/2018 se informó a la Dra. María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral, el análisis jurídico y técnico elaborado por las Direcciones Jurídico-Consultiva y de Administración, así como de la solicitud a la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V., a efecto de que comunicará a esta Secretaría Técnica, si estaría en la posibilidad de incorporar a los informes de monitoreo, las variantes contenidas en la metodología utilizada por el INE; sin que esto implicara un costo adicional.

18 de mayo. En esta Dirección se recibió oficio signado por el Representante Legal de la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V., por medio del cual se informó que se está analizando la metodología remitida mediante oficio IEEM/CAMPYD/0388/2018.

21 de mayo. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0417-0419/2018 se remitió a los Consejeros Electorales integrantes de la CAMPYD, copia simple del oficio signado por el representante legal de la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V., de fecha 18 de mayo del presente año.

21 de mayo. Se recibió oficio signado por el representante legal de la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V., mediante el cual se realiza la entrega de 30 carpetas impresas y 30 CD's del Sexto Informe Quincenal del Periodo de Intercampañas correspondiente al Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.

22 de mayo. Se hizo del conocimiento de los Consejero Electorales del Consejo General el contenido del oficio IEEM/DA/2545/2018, relacionado con la compra de los 165 equipos telefónicos necesarios para la realización del monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, para los periodos de campaña, periodo de reflexión y jornada electoral.

23 de mayo. Se recibió oficio signado por el representante legal de la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V., concerniente a las variables con perspectiva de género en los informes de monitoreo.

24 y 25 de mayo. Mediante oficios IEEM/CAMPYD/0422 al 0424/2018 se informó a los Consejeros Electorales integrantes de la CAMPYD que, en atención a la solicitud formulada mediante oficio IEEM/CE/MGGJ/075/2018, se remitió copia simple del oficio suscrito por el representante legal de la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V., concerniente a las variables con perspectiva de género en los informes de monitoreo.


**Texto final del Informe de la Secretaría Técnica
Incorporado al Acta**


La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

- - - o0o - - -

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ
JORDAN**
CONSEJERA ELECTORAL


**MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN
CEJA**
CONSEJERA ELECTORAL


MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA
SECRETARIA TÉCNICA

LIC. VICENTE CARRILLO URBAN
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PAN ANTE EL CONSEJO GENERAL


LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRI
ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2018.

**LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ
BENÍTEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PRD ANTE LA COMISIÓN

C. DAVID HERNÁNDEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PT
ANTE LA COMISIÓN

**LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ
RODRÍGUEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PVEM ANTE LA COMISIÓN

**LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MC ANTE LA COMISIÓN

C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
MORENA ANTE LA COMISIÓN

**C. RODRIGO FITZGERALD MOYANO
ORIVE**
REPRESENTANTE SUPLENTE DE VÍA
RADICAL ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2018.